

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros

Certifica:

Que el Reasegurador Extranjero:

“MERCANTIL REASEGURADORA INTERNACIONAL, S.A.”

Certificado de Registro N° 377
(Renovación)

Se encuentra registrado de conformidad al punto 1.2 del Texto Ordenado del Reglamento de Reaseguro Pasivo aprobado mediante Resolución Administrativa SPVS/IS N° 764 de 30 de septiembre de 2008.

El presente certificado tiene vigencia desde el 30 de noviembre de 2023 al 29 de noviembre de 2024.

La Paz, 03 de enero de 2024



María Esther Cruz López
DIRECTORA EJECUTIVA
Autoridad de Fiscalización y Control
de Pensiones y Seguros - APS